

**Anexo informativo sobre protección de datos, con motivo de los cambios introducidos para la docencia online.**

La Escuela Universitaria de Turismo Iriarte, con motivo de la suspensión de las clases presenciales por la pandemia del COVID-19, informa al profesorado y a los alumnos respecto de los derechos relacionados con el tratamiento de datos en los entornos de video en el aula virtual.

1. El uso de un entorno de docencia virtual implica un potencial tratamiento de los datos de identificación e imagen del profesor y de los alumnos.
2. La EUTI no cederá sus datos a ningún tercero y garantiza sus derechos de propiedad intelectual y los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento.
3. Las plataformas de video virtual incorporan un chat y ofrecen la posibilidad de interactuar con el profesor. El uso de las mismas puede suponer la identificación de los estudiantes, así como el registro de su imagen o voz. La intervención en la clase se registrará por los principios del funcionamiento ordinario de la docencia y no requerirá de consentimiento del estudiante. Se garantiza que salvo autorización expresa posterior las grabaciones únicamente serán utilizadas en el aula asignada al curso y durante el periodo asignado al mismo. Cualquier uso adicional de los materiales generados con la grabación distinto de su edición en el aula virtual deberá ser comunicado y no podrá realizarse sin autorización de la Dirección del Centro y únicamente a los efectos legalmente permitidos.
4. La descarga, difusión, distribución o divulgación de la grabación de las clases y particularmente su compartición en redes sociales o servicios dedicados a compartir apuntes atenta contra el derecho fundamental a la protección de datos, el derecho a la propia imagen y los derechos de propiedad intelectual. Tales usos se consideran prohibidos y podrían generar responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil a la persona infractora.
5. Las claves de acceso a la plataforma son personales e intransferibles para los alumnos matriculados, no pueden cederse a terceras personas, ni para acceder a la plataforma ni para participar en ella. Los estudiantes deben ser conocedores de que, al margen de las sanciones administrativas y académicas que procedan, el código penal tipifica el delito de suplantación o usurpación de identidad, que sanciona con pena de 6 meses a tres años a los que se hagan pasar por otra persona, o lo consientan, para obtener un beneficio.

## **ADAPTACIONES DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES EN LA DOCENCIA VIRTUAL**

La Escuela de Turismo Iriarte ha tenido que adaptar su metodología docente en lo referente a la metodología a distancia. Algunas de estas medidas, como la impartición de clases virtuales pueden implicar el tratamiento de datos personales. Estos tratamientos de datos personales se realizarán con las máximas garantías del derecho fundamental a la protección de datos y la seguridad de la información.

**1. ¿Quién trata sus datos?** El responsable del tratamiento de sus datos es: Escuela Universitaria de Turismo Iriarte, CIF núm. B38546693, Calle Santo Tomás, s/n, 38400 – Puerto de la Cruz.

**2. ¿Cómo puede contactar con nuestro delegado de protección de datos?** Si Vd. tiene alguna duda o consulta sobre cómo tratamos sus datos puede contactar con el delegado de protección de datos en: [iriarte@iriarteuniversidad.es](mailto:iriarte@iriarteuniversidad.es). Desde allí le atenderán y le ayudarán a ejercer sus derechos si fuera necesario.

**3. ¿Para qué tratamos sus datos?** Sus datos pueden ser objeto de tratamiento dentro de la impartición de clases virtuales o telemáticas.

**4. ¿Con qué base legal tratamos tus datos?** Con motivo de la prestación del servicio público de educación superior en los términos de los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (artículo 6.1.b del RGPD), en tanto que centro adscrito a la ULL. Como consecuencia de la obligación de cierre de la docencia presencial acordada por las autoridades en ejercicio de las atribuciones que les confieren las leyes (El artículo 6.1.c) del RGPD).

**5. ¿Con quién compartimos sus datos?** No está prevista la cesión de datos personales. No obstante, podrán ser guardados y puestos a disposición de las autoridades académicas y/o judiciales en los casos en los que se prevea legalmente.

**6. ¿Cuánto tiempo conservaremos los datos?** Las grabaciones al menos se utilizarán durante el periodo correspondiente al curso académico sin perjuicio de su reutilización posterior con fines académicos. La información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.

**7. ¿Qué derechos tiene?** Nuestros usuarios pueden solicitar a la Escuela Universitaria de Turismo Iriarte:

-El acceso a sus datos personales, por ejemplo, para consultarlos y asegurarse de que son correctos y actualizados.

-La rectificación de los datos para corregir errores o carencias. Si ejerce este derecho deberá indicarnos qué debemos rectificar y justificarlo si fuera necesario.

-La supresión de los datos cuándo considere que no deberíamos seguir tratándolos. Es aconsejable que nos notifique en este caso el porqué de su solicitud.

-La limitación de su tratamiento, para que los conservemos bloqueados en garantía de sus derechos.

-Cuando hayamos tratado sus datos en virtud de una base legal distinta de su autorización, puede también oponerse a que los tratemos. En tal caso, es conveniente que nos aporte sus razones para ello a fin de que podamos valorar su solicitud.

-Cuando ello sea posible de acuerdo con las condiciones de la legislación puede solicitar el derecho a la portabilidad de los datos, con la finalidad de que le entreguemos los mismos en un formato compatible con otros sistemas.

-Si prestó consentimiento libremente para que tratemos sus datos, podrá retirarlo del mismo modo.

**8. ¿Cómo puede ejercer sus derechos?** Los interesados pueden ejercer sobre sus datos personales los derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación al tratamiento, y a la portabilidad de sus datos personales, a la oposición a su tratamiento y, en su caso, a no ser objeto de decisiones

basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, ante la Escuela Universitaria de Turismo Iriarte, bien de forma presencial o mediante un correo electrónico a: iriarte@iriarteuniversidad.es

- 9. ¿Quién garantiza sus derechos? ¿Ante quién puede reclamar?** En caso de que desee presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).

## **10. Propiedad intelectual**

**10.1. Profesorado.** La grabación de las sesiones clases virtuales constituyen parte de la prestación del profesorado confiriendo el derecho a la EUTI al uso de las mismas en entornos de aula virtual durante el curso. Ello implica:

- a) La eventual captación de su imagen.
- b) La fijación de su intervención en cualquier soporte audiovisual, incluyendo expresamente los medios informáticos.
- c) La reproducción de dicha fijación y el uso de la misma en entornos de aula virtual durante el curso académico correspondiente.

El uso de la grabación en cursos posteriores o para fines distintos sólo será posible cuando se limite exclusivamente a la intervención del profesor. En aquellos casos en los que la grabación incorpore datos, imagen o sonido de los o las estudiantes deberá solicitarse autorización a la Dirección del Centro que únicamente la autorizará previo consentimiento de las personas interesadas.

**10.2. Estudiantes.** Únicamente se autoriza la reproducción de las clases virtuales grabadas en los medios proporcionados por la EUTI. La descarga, difusión, distribución o divulgación de la grabación de las clases y particularmente su compartición en redes sociales o servicios dedicados a compartir apuntes atenta contra el derecho fundamental a la protección de datos, el derecho a la propia imagen y los derechos de propiedad intelectual. Tales usos se consideran prohibidos y podrían generar responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil a la persona infractora.